

Número suelto, 5 cént.
Id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Martes 16 de Marzo de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

MADRID

TARJETA POSTAL

¡Esto marcha!
Se ha producido una votación favorable al Gobierno.
Y del lado de éste se han situado los romanistas y los cervistas.
Consecuencias.
Habrá presupuestos.
No habrá tarifas.
En el *do ut des* parlamentario, a una facilidad que se otorga corresponde una complacencia que se recibe. ¿Se dan votos? ¡Ah! pues entonces se entierran o se modifican esencialmente proyectos.
Yo no sé si estas apreciaciones que recojo del ambiente del Congreso responden a la realidad.

Pero digo que si el Gobierno retira la ley de auxilios a las Compañías no podrá retirar, en cambio, ni mitigar siquiera el problema ferroviario en su doble aspecto: el que atañe a los obreros y el que toca a las Empresas: es decir, que este Gobierno o cualesquiera otro no tiene otro remedio que darle pronta y satisfactoria solución, porque el tal problema es una realidad triste y apremiante a la que aquél no podría, aun que quisiera, volverle la espalda.
Ahora bien: no creo que haya nadie que se forge la ilusión de que una vez aprobado el presupuesto, se mantendrá en pie este Gabinete. Si ahora, tocando a rebato, desplegando todas las formas del ruego, de la súplica y aún de la conminación, los diputados no responden al requerimiento de sus jefes, ¿qué sucederá luego?

Por otra parte, y para cohibir más las voluntades flacas y timoratas, la malicia ha puesto ya en circulación especies calumniosas que no querrán arrostrar bizarramente los que temen por su fama, y los que saben cuán fácil es que se empañe y se tizne en el concepto de los demás.

Pues todo esto me lleva a una conclusión: el problema ferroviario tiene que resolverse a la vez, o antes que el de los presupuestos; si se da solución al último sin que esté resuelto el primero, se producirá inmediatamente la desbandada y se provocará una crisis que puede no ser la histórica que ha anunciado Dato, pero que puede ser la trágica que anuncian los que no desconocen la realidad, la realidad de un mundo obrero que quiere legitimamente, mejorar de condición, la realidad de los que no quieren, también legitimamente, perder sus modestos ahorros colocados en negocios ferroviarios; la realidad, en fin, de unas Empresas que tienen en sus manos los transportes y que saben que por dificultad o parálisis de los mismos puede producirse una revolución. No planteado en la realidad el problema sería criminal no resolverlo y hasta lo sería de morir más de lo absolutamente preciso la solución.

THADERIN.

Una niña vuelve a la vida

El médico forense de Baracaldo (Bilbao) certificó la muerte de una niña; inscribiéndose su defunción en el Registro Civil.

Al llegar la hora del entierro, se advirtieron ligeros movimientos en el presunto cadáver, y efectivamente, se notó que volvió a la vida.

Horas después la niña enferma había reaccionado.

El suceso es comentadísimo.

DE LA LAGUNA

Nueva directiva

El «Círculo Mercantil Agrícola Industrial» de la vecina ciudad, ha elegido para el año actual la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Casiano Corona.
Vice Presidente, don Secundino Martín.
Secretario, don Domingo J. Manrique.

Vice Secretario, don Domingo Díaz Barrios.
Tesorero, don Ramón Matías Rodríguez.
Contador, don Elías González Ramos.

Vocales, don Ismael González, don Andrés Fernández, don Juan Rodríguez Martín y don José González Rivero.

Títulos de Bachiller

En la Dirección del Instituto y Sección Universitaria se han recibido los títulos de Bachiller de don Carlos de la Peña y Díaz, don Eduardo Saenz Infante, don Cayetano Guerra del Río, don José Pérez Sicilia y don Emilio Hardisson y Pizarroso.

AL PASAR...

Mientras otros duermen

Meditación, hermana Meditación, que abres el espíritu a la esperanza y encaminas el corazón hacia el consuelo. Yo quisiera enaltecerte y glorificarte.

Nadie como tú—santa Meditación—sabes de las risas locas y de los llantos tristes. Nadie como tú comprende la bondad de esas horas noctámbulas en las que—reconcentrado en nosotros mismos—entregados el pensamiento a la añoranza y el afán.

Ratos durante los que nos sirve de confidente luminoso un rayo de luna indiscreto que hasta nuestra alcoba penetra con el manso esplendor de la gracia...

Horas en las que nuestro vivir con sus altos optimismos y sus negras realidades, desfila ante nuestros ojos plásticamente, mostrándonos los instantes precisos en que nos acarició la mano adorable de la mujer amada, o escuchamos el eco tierno de su voz o la musicalidad persuasiva de su palabra. Otras veces, entornando los ojos, adivinamos la figura del hijo travieso y parlanchín, el rostro bondadoso del padre, la risa añorada de la abuela.

Siguiendo las pistas de la idea, la vida surge con los tristes presentimientos de sus crudas realidades. El espíritu pierde por minutos su contacto material y la obsesión de lo infinito nos atrae, con toda la dulce melancolía de la renunciación, cantada por el poeta:

«Antes, cegado por mis antojos, besé los labios que al beso invitaban, las negras trenzas, los grandes ojos, sin acordarme que se marchaban.»

Nada más bello que sentirse en estas quietudes, limpio el corazón y sana la conciencia. Para los que así viven, la soledad tiene encantos jamás imaginados por los temperamentos débiles, y los cerebros atrofiados. Sentirse lejos del mundo unos momentos, equivale precisamente a estudiarlo y sentirlo con indiferencia. Los castillos de las situaciones más sólidamente fundados, caen a tierra sin que sepamos el por qué de los fracasos.

Ahondar en ellos, investigar las causas que originan estos fenómenos prescindiendo de lo sobrenatural, se iría directamente al tedio y al fracaso.

Santas horas, estas de meditación, durante las que el alma vuela con las alas de la incorpórea hacia las regiones donde yace la realidad y la verdad.

Santas horas, estas en las que un rayo de luna y la remembranza de los seres queridos, vienen a visitarnos en el silencio de la madrugada...

Luis de Castro

EMPLEADO

Se necesita un corredor para el ramo de viveres en esta plaza; debe tener práctica y ser conocedor de este comercio.

Dirigirse con buenas referencias al Apartado de Correos núm. 8. 24-15

Los médicos y la medicina

Los sueros antituberculosos

Los doctores Riera Vaquel y Sagrañas, cuya brillante colaboración en «El Correo Español» ha sido acogida con gran complacencia, remiten los renglones siguientes, como respuesta a consultas hechas por numerosos médicos pidiendo aclaraciones a los artículos que vienen publicando en las columnas de dicho diario:

«Pueden emplearse contra la tuberculosis medicamentos, sustancias procedentes de los cambios nutritivos bacilares; otras que forman parte integrante del mismo bacilo, y finalmente, unas últimas que se derivan de ellas.

El tratamiento de la tuberculosis por los fármacos creosota, guayacol, metilarsenato sódico, etc., etc., basándose en una estadística de 50.000 tuberculosos tomados de la práctica de 200 médicos, da como resultado que ninguno de dichos medicamentos puede denominarse «específicos» de la tuberculosis y que su acción es más nociva que útil, pues en general obran, cuando más, mitigando algún síntoma molesto (tos, diarrea, etc.), pero siempre da efectos estériles para evitar el aniquilamiento orgánico y contener el fatal progreso de la peste blanca.

Únicamente es posible encontrar en el terreno biológico, principalmente en la sueroterapia, elementos como los sueros antitoxínicos, que, destruyendo las toxinas solubles primero, eviten los trastornos ocasionados por la terrible vanguardia representada por dichas toxinas, facilitan al organismo atacado condiciones de defensa contra las asechanzas del bacilo de Koch. Hasta hoy solamente los sueros SAT han llegado a obtener semejantes beneficios para los enfermos, pues con los sueros SAT 1, 2 y 3, respectivamente, se puede llenar por los clínicos fisiólogos indicaciones cuyos resultados constituyen la victoria más grande conseguida en el tratamiento de ese azote mundial, siendo su aplicación inofensiva para los enfermos, lo que no acontece ni con los fármacos ni con las flestras tuberculinas.—Doctor Riera Vaquel, Profesor Sagrañas.

UNA CIRCULAR

El Censo electoral

El Jefe de esta Sección provincial de Estadística ha publicado la siguiente circular referente a la rectificación del Censo electoral del corriente año:

«Decreto por la Dirección general de este Instituto se proceda a la rectificación del Censo electoral del corriente año de acuerdo con lo establecido por el R. D. de la presidencia del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1910, y teniendo en cuenta que el deseo de la citada Corporación es subsanar constantemente cuantas deficiencias se observen en el mismo, ocasionadas en su gran parte por la ausencia, apatía o ignorancia de los que debieran ser electores, a conti-nuación se indican los tres procedimientos que todo aquel que, teniendo condiciones legales para ser elector, no figure en las listas electorales puede utilizar para conseguir el derecho del sufragio, advirtiéndose que según lo acordado por la Junta Central del Censo electoral en 23 de junio de 1909 el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral.

1. El R. D. de 21 de febrero de 1910 previene en su art. 2.º párrafo 3.º entre otras disposiciones, las siguientes: los Alcaldes remitirán una relación certificada de los varones de 25 y más años de edad que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan perdido con arreglo a la Ley municipal.

Como es de suponer que en todos los municipios se llevará bien el padrón municipal con sus altas y bajas allí deben acudir los que reúnan las condiciones que la Ley prescribe para ser elector y si no están en la relación que deben remitir los Alcaldes a esta oficina de Estadística gestionar su inclusión. El plazo que tienen los Alcaldes para remitir estas relaciones de incluidos y excluidos finaliza el 15 del actual.

2. Para los que no hubieran aprovechado el primer procedimiento pueden solicitar ser inscritos dirigiéndose a esta Jefatura de Estadística pidiendo su inclusión en el Censo.

Necesitan acompañar: certificación del Juez municipal correspondiente de haber cumplido 25 años de edad, o de que los cumplirán antes del 6 de mayo próximo, y además certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en el municipio dos o más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón municipal correspondiente bastará que el Alcalde certifique bajo su responsabilidad que le consta que lleva dos o más años de residencia en el Ayuntamiento o que el Juez municipal respectivo certifique que ante su autoridad, dos vecinos del municipio a quienes le consta conocer, han declarado bajo juramento firmados por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos o más años de residencia en el mismo aunque no figure en el padrón municipal.

Se entiende desde luego que no es requisito indispensable para obtener la inclusión la presencia de los interesados en la oficina de Estadística basando solamente con la presentación o envío de los documentos citados anteriormente.

Al propio tiempo se excita el celo de los electores que, figurando inscritos en distritos o secciones distintos al que corresponde su domicilio actual, deseen hacer la oportuna variación.

3. También pueden presentar la oportuna reclamación de inclusión en las listas electorales, ante la Junta municipal del Censo electoral desde el 21 de abril al 5 de mayo próximo, ambos inclusive en que estarán expuestas al público las listas electorales en las Secretarías de los Juzgados municipales, de sol a sol.

El domicilio de esta Sección provincial de Estadística se halla situado en la calle de Emilio Calzadilla (San Felipe Nery) núm. 8 y las horas en que pueden hacerse las peticiones de inclusión son de once a doce todos los días laborables hasta el 31 del actual.

Para todas las operaciones de inclusión y exclusión deberán utilizarse las nuevas listas electorales impresas correspondientes a la rectificación supletoria del Censo electoral últimamente verificada.

Se vende una casa de planta alta, de sólida y reciente construcción e inmejorables condiciones higiénicas, situada en las proximidades del barrio de los hoteles. Darán razón en la Librería y Tipografía Católica.

El crédito internacional

La industria alemana

Los aliados tienen el deber de contribuir a ella

El «Evening Standard» ha recibido una comunicación de procedencia autorizada en la que se exponen las grandes líneas del manifiesto, que contiene las decisiones financieras y económicas del Consejo Supremo, manifiesto que se va a publicar y que, según se dice, ha recibido la aprobación de Millerand.

«Durante las discusiones—dice el «Evening Standard»—los delegados franceses se han encontrado ligados por la opinión, claramente manifestada por el Parlamento francés, de que no podría ser tolerada ninguna modificación esencial al Tratado con Alemania.

Por otra parte, el señor Nitti ha reclamado que se atengan considerablemente las condiciones impuestas a Alemania, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de indemnización.

Lloyd George y lord Curzon, sin ir tan lejos como el primer ministro italiano, se mostraron más favorables al punto de vista de Nitti, que a la actitud intransigente de Cambon y Berthelot.

El manifiesto dice especialmente que los aliados tienen el deber y el interés de contribuir a la industria alemana; que la construcción y la reparación de las regiones devastadas de Francia y Bélgica es una cuestión internacional, más bien que nacional, y que todos los aliados deberán participar en ella; que en tanto que Alemania y Francia no estén en situación de reanudar sus vidas industriales, como antes de la guerra, no podrá considerarse como restablecido el equilibrio económico europeo; regreso al sistema de los «trusts» o cambio directo; establecimiento de una base financiera común para los nuevos Estados fundados en Europa por la Conferencia de París; diversas medidas interaliadas destinadas a obtener la estabilidad relativa de los cambios.

Hora de luz

(Traducción de «La mer» de Richépin.)

Me contaron, el día de ayer,
Como de un «de profundis» amargo,
De tres niños, sin padre y sin madre,
Esta historia de tiempos pasados.
De hambre y sed extenuados los pobres,
Solo en sueños veían la tarta,
Y... camina... camina... llegaron
A una playa lejana y desierta.
Parecían que el mar les decía:
«Hoy se acaba tan triste miseria...
¡A comer!... ¡a beber!... ¡a alegrarnos!...
Yo sé remediar vuestra pena».
Nunca vienen las costas marinas,
Y una dulce ilusión les mostraba
Mucho pan... mucho pan... a lo lejos,
Y también, a la vez mucha agua.
Sin buscar, sin oírlo, sin luchar...
¡Una mesa tan grande y tan rica!
No más sed que las fauces reseque,
No más hambre... por toda la vida!
¡Oh dolor!... que los panes aquellos
De dorada y sabrosa corteza,
Eran sólo los duros guijarros
Que doraba la tarde serena.
La agua pura que en el estrago
Fue amarga... era el mar infinito...
Y murieron de sed y hambre
En la playa los tres huérfanos!...

Una pobre mujer vagabunda
De los niños la historia narra,
Con el ritmo de aquel «de profundis»
Que aún el mar todavía les canta...

T. GILLIN.

Juan Richépin, nacido en Medeah (1849), tuvo fama de estilista; y muchas veces, el mar, dió al poeta de Algeria, inspirados aceros. Fue escritor demasiado intencional, y gustaba de expresar amargos realidades.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 16
San Ciríaco y San Largo mártir, San Abraham eremita, y San Agapito y San Patricio obispos.

Santos de mañana, día 17
Santos Teodoro y Alejandro, mártires, y San Patricio obispo.

La misa de hoy es propia del tiempo pascual.
El color de los ornamentos es morado.
Mañana es día de ayuno sin abstinencia.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8 y a las 8 media.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 7 y media y a las ocho y media. Hoy empiezan los trece martes a San Antonio.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 5 y media, 7 y 8. Continúan los ejercicios espirituales para caballeros y señoras.

Colegio de San Ildefonso.—Misa rezada a las 7 menos cuarto.

Capilla de las Sierritas de María.—Misa rezada a las 7 menos cuarto.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

REMITIDO

Comentando un artículo

Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Ruego la inserción del presente artículo que nos impide a escribir la desentonada actitud de esto que hemos leído en «El Diario Insular» de Santa Cruz de la Palma.

Favor que espero merecer de la reconocida caballerosidad de V. y por el cual doy las más expresivas gracias.

Su afecto. s. s.

q. e. s. m.

C. H. Santos.

firmante del telegrama al Ministro.

Grande ha sido el acmbro que me ha causado un artículo que, sin firma, y por ello de la Redacción, publica «El Diario Insular» de Santa Cruz de la Palma. En este artículo aparece la copia de un telegrama por nosotros dirigido al Ministro en súplica respetuosa, de que protegiendo nuestras legítimas derechos, se nos conceda volver a nuestros hogares.

El dicho artículo, obra de un desahogado, causa extrañeza, indignación y risa, al ver la forma en que su autor interpreta el patriotismo, haciéndolo solidario de procedimientos nunca vistos: actos contra el derecho de gentes, obra de alienados, obstinación infundada condenando a la expatriación forzosa a más de 70 hijos de aquella isla que actualmente se encuentran en ésta con la urgente necesidad de volver a aquella. Sepa el señor articulista que somos patriotas conscientes de nuestros deberes y que la Patria es muy grande para ser invocada por cerebros hueros de sentimientos humanitarios. Nosotros somos los primeros en aplaudir los derechos de un pueblo cuando por medios legales y por causas justificadas salen en su defensa; pero nunca hemos podido concebir que se llame patriotismo, impedir el libre tránsito de pasajeros procedentes de un puerto que se halla hoy en comunicación, sin restricciones con todo el mundo, por no encontrarse en él declarada ninguna enfermedad contagiosa: porque en verdad, no existe.

Sepa Vd que niemos en esa isla a personas tan queridas como Vd., señor articulista, que hace alarde de patriotismo: unos, por ser paisanos, otros, principalmente por ser nuestros familiares. Y si aquí se padeciese alguna epidemia o enfermedad infecciosa contagiosa, seríamos los primeros en cuidarnos de llevarla a nuestros hogares, para sembrar en ellas la de solución y la muerte; y caso de que alguna enfermedad hubiese aquí, no era tampoco el medio más razonable el empleado por los habitantes de Santa Cruz de la Palma.

Respecto a lo de *Hijos adoptivos*, sobre ser de lo más impropia esta calificación refiriéndose a nosotros que somos naturales de la Palma, hacemos constar que ni hijos predilectos, que es como o quisio llamarnos el autor del artículo en cuestión podemos serlo, por no permitirnos nuestros esca-

los méritos y nuestras obras insignificantes aspirar a honores tales. Creo que tampoco se lo merezca ni el articulista ni quienes sustenten las peregrinas ideas de este señor.

Pregúntese al Inspector de Sanidad señor Pisaca, al Inspector municipal del Lazareto, al Sr. Gobernador Civil y a todos los organismos de esta Capital que puedan suministrar datos, por el estado sanitario de ella y esto será el camino lógico.

Por nuestra parte, nos proclamamos de buenos observadores de lo que aquí ocurre a este respecto, y por consiguiente consideramos sin fundamento ninguno los recelos de nuestra Isla.

¿De modo que es desahogo solicitar nos concedan el derecho de volver a nuestras casas? ¿Qué será entonces el lanzar frases como las que «El Diario Insular» publica?

Nunca he visto ni he oído que alguna vez se haya negado que un número de empleados vuelvan a sus destinos, por versiones extra oficiales, por relatos enlojados, de quienes al no tener qué escribir, el afán de dar noticia lévalas al vicio de mentir o exagerar las cosas.

Fuera de algunos empleados, hállese también otras muchas personas, hasta familias enteras, unas pudientes y otras no.

¡Así brilla vuestro altruismo, el patriotismo de que blasonáis! El que tenga dinero, que lo gaste, y el que no, que pida limosna o se muera de hambre con la seguridad de que si solicita su derecho, lo llamarán antipatriota y con bur.a, *Hijo Adoptivo*.

¿De modo que condenais a vuestros hermanos a unos a que faltasen al cumplimiento de sus deberes, a otros a que vayan a la ruina y al resto a la miseria, al hambre, a la mendicidad y a la desesperación?... ¡Viva, pues, nuestro patriotismo!

Si tenían recelos habernos admitido como se hizo con el señor Sotomayor o los que desembarcaron, por fuenciente: aislarnos unos días y después cada uno a su casa. Eso hubiera sido lo justo y así nadie se hubiera perjudicado. Lo demás es cometer actos ilegales, lesionar intereses ajenos y de contra motejar a los perjudicados y obligarlos a entrar en el crecido número de personas sensatas que con irrefutables argumentos protestan de tan caprichoso proceder dando el calificativo que se merece a los que se obstinan en mantener tan arbitraria situación.

C. H. Santos.

El Gobierno berlinés, derribado
Berlín.—Se tienen noticias de esta Capital por las que se sabe que debido a un gran golpe de Estado militar fué derribado el Gobierno berlinés.

Los marinos se apoderan de la ciudad
Agregan esas noticias que los marinos se han apoderado de la ciudad, habiéndose hecho dueños de los edificios militares, los que han sido por ellos ocupados.

El nuevo Gobierno
El nuevo Gobierno lo preside el General von Kapp.
De la defensa nacional se ha encargado el General von Luttwitz.
Del Ministerio de Hacienda se ha hecho cargo el doctor von Biewy.

Las últimas noticias
Según las últimas noticias recibidas de Berlín no se trata de la restauración de la Monarquía, sino solo de un pronunciamiento militar.
—El nuevo gobierno se propone asegurar el orden en el interior de la nación.
—Asimismo tiene el propósito de hacer las elecciones.

El crédito internacional
La industria alemana
Comentando un artículo

Los aliados tienen el deber de contribuir a ella

El «Evening Standard» ha recibido una comunicación de procedencia autorizada en la que se exponen las grandes líneas del manifiesto, que contiene las decisiones financieras y económicas del Consejo Supremo, manifiesto que se va a publicar y que, según se dice, ha recibido la aprobación de Millerand.

«Durante las discusiones—dice el «Evening Standard»—los delegados franceses se han encontrado ligados por la opinión, claramente manifestada por el Parlamento francés, de que no podría ser tolerada ninguna modificación esencial al Tratado con Alemania.

Por otra parte, el señor Nitti ha reclamado que se atengan considerablemente las condiciones impuestas a Alemania, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de indemnización.

Lloyd George y lord Curzon, sin ir tan lejos como el primer ministro italiano, se mostraron más favorables al punto de vista de Nitti, que a la actitud intransigente de Cambon y Berthelot.

El manifiesto dice especialmente que los aliados tienen el deber y el interés de contribuir a la industria alemana; que la construcción y la reparación de las regiones devastadas de Francia y Bélgica es una cuestión internacional, más bien que nacional, y que todos los aliados deberán participar en ella; que en tanto que Alemania y Francia no estén en situación de reanudar sus vidas industriales, como antes de la guerra, no podrá considerarse como restablecido el equilibrio económico europeo; regreso al sistema de los «trusts» o cambio directo; establecimiento de una base financiera común para los nuevos Estados fundados en Europa por la Conferencia de París; diversas medidas interaliadas destinadas a obtener la estabilidad relativa de los cambios.

Me contaron, el día de ayer,
Como de un «de profundis» amargo,
De tres niños, sin padre y sin madre,
Esta historia de tiempos pasados.
De hambre y sed extenuados los pobres,
Solo en sueños veían la tarta,
Y... camina... camina... llegaron
A una playa lejana y desierta.
Parecían que el mar les decía:
«Hoy se acaba tan triste miseria...
¡A comer!... ¡a beber!... ¡a alegrarnos!...
Yo sé remediar vuestra pena».
Nunca vienen las costas marinas,
Y una dulce ilusión les mostraba
Mucho pan... mucho pan... a lo lejos,
Y también, a la vez mucha agua.
Sin buscar, sin oírlo, sin luchar...
¡Una mesa tan grande y tan rica!
No más sed que las fauces reseque,
No más hambre... por toda la vida!
¡Oh dolor!... que los panes aquellos
De dorada y sabrosa corteza,
Eran sólo los duros guijarros
Que doraba la tarde serena.
La agua pura que en el estrago
Fue amarga... era el mar infinito...
Y murieron de sed y hambre
En la playa los tres huérfanos!...

Una pobre mujer vagabunda
De los niños la historia narra,
Con el ritmo de aquel «de profundis»
Que aún el mar todavía les canta...

T. GILLIN.

Juan Richépin, nacido en Medeah (1849), tuvo fama de estilista; y muchas veces, el mar, dió al poeta de Algeria, inspirados aceros. Fue escritor demasiado intencional, y gustaba de expresar amargos realidades.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 16
San Ciríaco y San Largo mártir, San Abraham eremita, y San Agapito y San Patricio obispos.

Santos de mañana, día 17
Santos Teodoro y Alejandro, mártires, y San Patricio obispo.

La misa de hoy es propia del tiempo pascual.
El color de los ornamentos es morado.
Mañana es día de ayuno sin abstinencia.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8 y a las 8 media.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 7 y media y a las ocho y media. Hoy empiezan los trece martes a San Antonio.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 5 y media, 7 y 8. Continúan los ejercicios espirituales para caballeros y señoras.

Colegio de San Ildefonso.—Misa rezada a las 7 menos cuarto.

Capilla de las Sierritas de María.—Misa rezada a las 7 menos cuarto.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 9 y media.

Llegada de representantes

Varsovia.—Los representantes de Finlandia, Letonia y Rumania han llegado a esta capital donde se discutirán las proposiciones de paz presentadas por el Gobierno de los soviets.

Las líneas férreas.—Ciento setenta millones de déficit

Nueva York.—El Gobierno americano ha devuelto a la propiedad privada 230 líneas de ferrocarriles. A pesar de las economías realizadas en los sueldos del personal, por el Estado y en el aumento de las tarifas de transportes, el déficit causado por la gestión del Estado ha sido evaluado por el director de los ferrocarriles en más de 170 millones de libras esterlinas.

La Cámara vota el sufragio femenino

Bruselas.—Por 120 votos contra 37, la Cámara ha concedido el derecho de voto a la mujer. Una enmienda aceptada a las mujeres prostituidas.

El Ministro de la Guerra herido

Amsterdam.—Un telegrama de Budapest comunica que dos comunistas han atentado contra el ministro de la Guerra húngaro, Friedrich, el cual fué herido. Sus agresores pudieron huir.

El infante don Jaime.—Se espera su pronta curación

Londres.—«Pall Mall Gazette» anuncia que el infante don Jaime, segundo hijo del Rey de España que se encuentra actualmente en Inglaterra sometido a tratamiento de la sordera que padece hace notables progresos, y se espera en breve poder anunciar su completa curación.

El artículo termina diciendo que el Príncipe fué sometido por primera vez a especialistas ingleses, y el resultado fué negativo, por lo que se decidió continuar el tratamiento. Ahora se espera que el resultado sea lo más satisfactorio, hasta el punto de que se pueda anunciar que hacia fin del corriente mes volverá a España completamente curado.

PENINSULA

Consejo

Madrid, 14.—1.

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros, en el que, según se nos informó, se trató de la aprobación de los presupuestos; de la reforma de las oposiciones de aduanas, y de la modificación del Reglamento de Sanidad exterior.

En pro de una solución

Continúan las negociaciones del Marqués de la Frontera, encaminadas a solucionar el pleito que con respecto a la Armada está pendiente con el Ministro de Marina.

Una conferencia a del Vizconde de Eza

En el Teatro del Centro ha dado una conferencia el señor Vizconde de Eza, en la que abogó por la unión de los conservadores.

Choque de automóviles

De Toledo comunican que en un choque ocurrido en dicha Capital entre dos automóviles resultó herida en la cabeza la señora doña Eliza Villalba, hermana del Ministro de la Guerra.

El mismo auto en que viajaba aquélla ora ocupado por dos médicos, que resultaron ilesos.

El tribunal de oposiciones a escuelas

Madrid, 13.—19'45.

El Director General de Primera enseñanza ha dispuesto que los nombramientos de tribunales de oposiciones a escuelas se hagan por propuestas de los Rectorados, y que se indiquen las vacantes existentes.

Los nombramientos de inspectores

También ha dispuesto que sean los Rectorados los que hagan las propuestas para las oposiciones a inspectores de Primera enseñanza.

La siembra de trigo

Según nota que se nos ha facilitado en la Dirección de Agricultura, en este año han sido sembradas 150.000 hectáreas de trigo menos que en el año anterior.

El presupuesto de Instrucción

En el Congreso se ha reunido la Comisión de presupuestos, continuando el estudio del presupuesto de Instrucción pública.

El presupuesto de Marina

La cuestión del presupuesto de Marina ha quedado resuelta, habiendo sido aceptado el voto particular del señor Marqués de la Frontera, dejando para un proyecto de ley la mejora que aspira la Armada.

El Consejo de hoy

A las cinco de esta tarde comenzó el Consejo de Ministros.

El señor Terán llevó al mismo algunos expedientes, dos de ellos relacionados con las importaciones de trigos y aceites.

Nos dijo que tiene otros fijando las cantidades máximas que han de alcanzarse las subsistencias; y autorizando mezclas para las harinas panificables.

SE VENDE

un coche fastón; darán razón en la Laguna D. Elieco Lecuona.

Junta de subsistencias

Sesión de ayer

La preside el Sr. Gobernador civil; asisten los vocales señores Presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda y de los señores señores Sanabria, Ruiz Magán, señor M.éndez, Foronda y Machado.

La exportación de patatas

Se aprueba el acta de la sesión anterior y acto seguido se trata de la exportación de patatas producidas por la semilla inglesa que fué importada a condición de exportar doble cantidad.

Sobre este asunto se acuerda que el señor Ingeniero Agrónomo informe sobre el resultado de la cosecha de este tubérculo y remita relación de los importadores y cantidad introducida por el puerto de esta capital, para proceder al estudio de la forma equitativa en que la exportación ha de tener lugar.

Las conclusiones de la "Liga"

Dada lectura a unas conclusiones de la Liga de Consumidores, acordadas en la reunión que esta Sociedad celebró el día siete del actual, se estima que procede su curso ante el Gobierno de S. M. para los efectos consiguientes.

El servicio del gas

El Sr. Gobernador da cuenta de las gestiones que se han venido practicando para el establecimiento del gas, manifestando que este tendrá lugar en breve al precio de 55 céntimos el metro cúbico, mientras se consuman mil y pico de toneladas de carbón adquirido a este efecto.

La importación de aceites

También se acuerda que por el Comité de aceites se telegrafe al Ministerio de Abastecimientos, al propio tiempo que lo hace el señor Gobernador civil, al objeto de obtener aceites a bajo precio requisados o almacenados por el Gobierno; todo ello teniendo en cuenta que se inicia un alza en el precio de dicho artículo.

La tasa de la leche

Y por último se acuerda tasar la leche al precio de 50 céntimos litro y los huevos a cuatro la peseta o sea a tres pesetas la docena.

Los embarques clandestinos

Dada cuenta de una denuncia presentada por la guardia civil, del propósito de embarque clandestino de unas partidas de patatas por el puerto de Los Abrigos, se acordó reiterar a los alcaldes el deber de vigilar estos embarques para evitar se efectúen sin autorización de la Junta; y que se advierta a los interesados en dichos embarques que no podrán efectuarlos sin obtener la correspondiente autorización.

El que no tiene buey ni cabra toda la noche ara
SEMILLAS DE MÉRITO
CASA VARELA

Notas marítimas

Buques entrados anteayer

El vapor noruego "Venator" entró por la mañana consignado a los señores Rodríguez Berg. Salió ayer para Basseus.

—El vapor inglés "Burutu" entró por la tarde, procedente de Cap, Las Palmas, Monrovia y Sierra Leona, consignado a Elder.

Después de tomar frutos de país fué despachado para Hull.

—El correo interinsular "León y Castillo", de Arrecife, Puerto Cabras y Las Palmas. Trajo para este puerto carga general y 30 pasajeros. Salió para San Sebastián.

—El vapor de cabotaje "Taoro", de Las Palmas y San Sebastián de la Gomera, con carga general para este puerto.

Buques entrados ayer

El vapor de cabotaje "Tacoronte" entró a este puerto ayer por la mañana, con un cargamento de frutos del país.

Después de cargar diversas mercancías salió para San Sebastián de la Gomera.

Ecos de Sociedad

Restablecimiento

En Valle Guerra se halla completamente restablecido de la enfermedad que le ha obligado a guardar cama, el apreciable joven D. Matías de Armas García.

Necrológica

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en esta Capital el apreciable joven D. José López Soriano, que prestaba sus servicios en el Juzgado de primera instancia.

Su prematura muerte ha causado mucho sentimiento entre sus numerosos amistades que apreciaban de veras al finado por sus buenas cualidades personales.

Su sepelio, verificado ayer, constituyó una verdadera manifestación de duelo.
Descansen en paz y reciba su afligida esposa y demás familiares nuestro sentido pésame.

Ayuntamiento

De quintas

Bajo la presidencia del alcalde señor Mandiño se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder a la revisión de las excepciones alegadas por los mozos correspondientes a los reemplazos de 1917, 1918 y 1919.

Como delegado de la autoridad militar asistió el Capitán de infantería D. Ladislao Fernández Guinea.

Se hunde el suelo

La guardia municipal dá cuenta de haberse hundido el pavimento de la calle de la Palma en un trozo frente a la casa núm. 1.

Peticion de licencia

D. José Giner, Profesor solista de la Banda municipal de música ha presentado una instancia al Ayuntamiento pidiendo dos meses de licencia.

Obras

Por el Arquitecto municipal ha sido presentado el proyecto de reconstrucción del muro que cerca al antiguo Velódromo por la calle de los Campos, el cual se encuentra en parte derrumbado.

La reconstrucción corresponde a los propietarios de las fincas, ascendiendo el presupuesto de contrata a 9.007'60 pesetas.

Se acompaña al proyecto un plano con los solares que resultan sobrantes de la vía pública y de los que se han de ocupar a particulares, para establecer en el trozo comprendido entre las calles de 25 de Julio y de los Campos las alineaciones que aprobó el Ayuntamiento en 21 de Mayo de 1902.

Contra un Ministerio

El alcalde de Pamplona comunica que el Ayuntamiento de su presidencia acordó pedir al Presidente del Consejo de Ministros la suspensión del Ministerio de Abastecimientos por considerar que su gestión es ineficaz para conseguir los fines que le fueron encomendados, y a la vez dar cuenta de este acuerdo a los Ayuntamientos de las capitales de las provincias españolas para que si lo creen conveniente cooperen a dicha gestión, suándose, ante el Presidente del Consejo de Ministros, a dicha súplica.

Turismo español

El Comisario Regio del Turismo, Marqués de la Vega Inclán, solicita de esta Alcaldía el envío del plano que corresponde a esta Ciudad para destinarlo a una obra de gráfica divulgación expositiva, en beneficio del turismo español.

SUCESOS

Infant cidio

De Gáldar comunican a este Gobierno civil que en una cueva conocida por «Boca Barranco», de aquél término, fué hallada muerta una niña recién nacida.

La guardia civil ha detenido a la joven de 21 años de edad María Herrera Hernández, la cual se ha confesado autora de haber dado a luz la niña y abandonarla después en la cueva para ocultar su deshonra.

Robo

En Buenavista se ha cometido un robo en un establecimiento de D. Antonio Guzmán Rodríguez.

Los cacos escalaron la casa y se llevaron de dentro del establecimiento varios efectos. Aquellos intentaron también abrir la caja de caudales pero no lo consiguieron.

En un reconocimiento practicado en el domicilio del natural y vecino del Tanque Hermenegildo Manueto Alvarez, se encontraron varios objetos de los robados.

La benemérita ha detenido a Manuel Mansito, hijo del Hermenegildo, a quien se cree autor del mencionado robo.

Agencia General de Canarias de The Texas Company

Existencias permanentes del acreditado petróleo «Crystalite». El mejor para el alumbrado y calefacción.

GASOLINA TEXACO sin rival en el mercado canario.

Usando esta gasolina el automóvil obtiene una inmediata economía tanto en el gas como en limpieza del motor.

Existencias de grasas y aceites lubricantes.

El famoso «Thuban Compond» lo mejor de todos los productos usados para la caja de velocidad.

Almacenes: Carretera a La Laguna. Ag. gen. en Canarias.

Eufemiano Fuentes
Santa Cruz de Tenerife—Las Palmas

Espectáculos

Teatro Municipal

Para esta noche vuelven a anunciar los programas la representación de la opereta «La Princesa del Do llar».

La función de mañana

Mañana miércoles tendrá lugar un gran beneficio de la Compañía patrocinada por las autoridades con objeto de allegar recursos para embarcar a la Península.

LAS
CANAS
DESAPARECEN
SIN TINTES
NO TEÑIRSE EL CABELLO
USAD

LOCION BENIDICTINA

Es completamente inofensivo
De venta: En Droguerías, Peluquerías, tiendas de Novedades y
CAMISERIA NEW ENGLAND
CINCO pesetas
FRASCO

A los bebedores de buen gusto se recomienda
Manzanilla "La Serranita"
BAZAR "ESPAÑA"

DE
JORGE LOPEZ DE VERGARA
San Francisco núm. 20

Ferretería.—Comestibles.—Perfumería.— Lámparas eléctricas.— Pinturas.— Vinos de las acreditadas bodegas de J. de Zárate de la Orotava. Se reciben encargos para la restauración de obras de arte.

Pimientos Dulces de La Rioja
Grandes y gordos
VARIEDADES Y TAMAÑO DEL FRUTO

•REGALIA•	14 centímetros de largo por	8 de ancho.
•COLON•	12 " " "	9 " "
•CIEN EN MATA•	12 " " "	7 " "
•CELESTE IMPERIO•	11 " " "	10 " "
•BRASILENO•	10 " " "	6 " "

Semilla de germinación comprobada en nuestras germinadoras
PAQUETE 30 CENTIMOS
Casa Varela, frente al Ayuntamiento, Sta. Cruz

Junta municipal de Asociados
Discusión del Presupuesto

Undécima sesión

Preside el Alcalde, señor Mandiño, y asisten los asociados señores García Sanabria, Sansón, Bello, Rodríguez Díaz, Reyes, Lecuona Díaz, y Vandewalle.

Los coches de plaza

El Sr. García Sanabria propone, y así se acuerda, rebajar a 6 pesetas en lugar de 12, el arbitrio de los coches de plaza, que fué aprobado en la última sesión.

Los pozos negros

También el Sr. García Sanabria presenta una proposición, para que se modifique la tarifa aprobada ya por la Junta sobre los pozos negros, diciendo que estarán exentas de arbitrios las licencias para hacer la limpieza de los mismos.

También se aclaró que quedaba subsistente el arbitrio que se imponía en el presupuesto anterior sobre las casas con retretes que carezcan de cierre hidráulico.

Las anteriores proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Los establecimientos públicos

El Sr. Sanabria dice que no debe establecerse el arbitrio de apertura de establecimientos públicos, sobre el 25 por 100 de la cuota que como contribución satisfacen al Tesoro, como se propone en el proyecto de presupuesto.

Propone, en cambio, que dicho arbitrio se satisfaga en la misma forma que se hacía en el presupuesto de 1917, por la apertura de cada puerta, según la zona donde estuviera esta blecido.

El señor Sansón se opone a esta proposición, diciendo que considera justo el impuesto, ya que el comercio con los menores arbitrios se verá libre de muchos gravámenes.

Añade que en la forma que el señor García Sanabria propone la cobranza del arbitrio, la recaudación habría de ser muy reducida, y que por consiguiente habrá necesidad de gravar otras especies.

Dice que debe tenerse en cuenta que la propiedad está siendo bastante gravada en el presupuesto que se discute, y que, por tanto, considera que las cargas municipales deben pesar también sobre el comercio.

Insiste en que la cuota que se señala por apertura de establecimientos sea sobre el 25 por 100 de la cuota que los mismos satisfagan al Tesoro.

El pescado

Figura en el proyecto de presupuesto la consignación de 25.000 pesetas por reconocimiento e inspección sanitaria de pescado, mariscos, langostas, etc., que se introduzca en esta Capital.

El señor Sanabria propone se su prima esta consignación, pues resulta que se van a gravar todos los artículos de comer.

Se adhirió a esta proposición el señor Reyes, diciendo que la recaudación no bastaría siquiera para pagar el que ha de hacer el reconocimiento.

El Sr. Sansón se muestra conforme con las anteriores manifestaciones, diciendo que tampoco es partidario que se grave el pescado salado, pero que no ve inconveniente en que se graven los demás, ya que son artículos de lujo.

La enmienda del señor García Sanabria es aprobada, suponiéndose, por tanto, tal consignación.

Banda de música y teatro

Por todos los arbitrios e impuestos que se cobran por el Teatro municipal pesetas 10.080.

Por tocatas de la Banda municipal, 150.

Total pesetas 10.880.

Establecimiento de Segunda Enseñanza

El señor García Sanabria propone que aquellos alumnos que no sean declarados por el Ayuntamiento pobres de solemnidad, se les cobre mensualmente, tres pesetas por cada asignatura.

Es aprobada la proposición, figurándose por este concepto la consignación anual de 7.000 pesetas.

Corrección pública

Se consignan en este epígrafe, sin variación alguna, las siguientes partidas:

Por reintegro del contingente carcelario, 4.600
Por reintegro de socorros a presos transeúntes, 300
Total pesetas 4.900.

En el presupuesto de 1919 20, ascendían las consignaciones de ingresos de las anteriores partidas, 83.480 pesetas y en el de 1920 21, ascienden a 91.130 pesetas, habiéndose aprobado en ingresos un aumento de 7.650 pesetas.

Por lo avanzado de la hora se suspende la sesión para continuarla esta tarde a las seis.

SEÑORITAS

se necesitan para encargarse como mecanógrafas redactoras de un grupo de correspondencia.

Dirigirse, expresando sus aptitudes y aspiraciones, al apartado de correos núm. 53 en Santa Cruz de Tenerife.

Gobierno civil

Embalse

Doña Elena González de Mesa, de Pérez Armas, solicita de este Gobierno civil autorización para aprovechar en el riego de terrenos de su propiedad mil litros de agua por segundo de las discontinuas que discurren por el Barranco Seco, sitio denominado «Laja de Juig», en el término municipal de la Leguna, mediante la construcción de un embalse que se establecerá a unos mil setecientos metros de este barranco, y cuya capacidad será de 34.718 625 metros cúbicos.

Junta de protección a la infancia

Esta tarde a las cuatro se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador la segunda y tercera Sección.

NOTICIAS

A partir de hoy la Compañía eléctrica suministrará fluido eléctrico desde la una de la tarde.

BAÑOS SULFUROSOS SIN OLOR, pueden tomarse en casa, sin necesidad de bañeras especiales, con la SULFURINA del Doctor LANGLEBERT, la cual posee todas las propiedades medicinales del baño sulfureo ordinario contra las ENFERMEDADES DE LA PIEL, LA ANEMIA, LA CLOROSIS, LA ESCROFULA, LA PARALISIS, EL REUMATISMO y la GOTTA. EL Baño de SULFURINA es sin duda el mejor de todos los baños para la higiene de la piel.

EL SUERO ANTI GRIPAL «UNIVERSUS», obtenido según orientación especial en casa, sin necesidad de bañeras especiales, con la SULFURINA del Doctor LANGLEBERT, la cual posee todas las propiedades medicinales del baño sulfureo ordinario contra las ENFERMEDADES DE LA PIEL, LA ANEMIA, LA CLOROSIS, LA ESCROFULA, LA PARALISIS, EL REUMATISMO y la GOTTA. EL Baño de SULFURINA es sin duda el mejor de todos los baños para la higiene de la piel.

Se vende en toda farmacia bien surtida, al precio de pesetas 2'50 el tubo de 5 c. c.

De ostario exclusivo para las Islas Canarias, J. M. Ballester, Castellillo, 61 bajos. Sta. Cruz de Tenerife.

AGUA DE VICHY

Se ha recibido de Francia en la Droguería de A. Ayala.

Anoche fué sorprendido cometiendo un robo un conocido ratero, gracias a que el policía llevaba una lámpara de bolsillo marca Eveready que son las más potentes, adquirida en una casa de Honorio Arianza, calle de Viera y Clavijo 7.

PENSAMIENTOS GIGANTES: Los más grandes que se conocen. Colores variadísimos. Perfume delicado. Semilla garantizada. Casa Varela, frente al Ayuntamiento, Santa Cruz, Tenerife.

Los artríticos y reumáticos no beben en las comidas otra agua mineral que el AGUA DE SOLARES, por ser la más rica en principios contra estas enfermedades tan molestas y peligrosas.

Con frecuencia se dá el caso de invitar a un amigo y al preguntarle que vá a tomar, conteste cualquier cosa. En lo futuro pide Manzanilla «CONCHITA» el nombre del vino y la marca «CONCHITA» son fáciles de recordar por el más dismesoriado.

MAQUINAS PARA PICAR HIERRA

Gran surtido: De venta en la Ferrería, Alfonso XIII, n.º 49.—Laguna.

ESTANIERIAS en buen estado se vende una. Informarán en la Librería Católica.

La mejor de las aguas de mesa. Es agradable y fresca; puede beberse diariamente.

Aguas de Solares

Indicadísima en el artritismo, reuma, enfermedades del hígado e intestinos, afecciones cutáneas y otros casos.

Pídanse en Droguerías, Farmacias, Hoteles y Restaurants

Por mayor el depositario exclusivo para ISLAS CANARIAS Alfonso XIII 89 Santa Cruz de Tenerife

ASSICURAZIONI GENERALI

Compañía de Seguros fundada en 1831

Autorizada para operar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909

Capital y Reservas en 31 de Diciembre de 1914:

Pesetas oro 505.033.889'04

SEGUROS MARITIMOS

CONDICIONES LIBERALES - PRIMAS MODERADAS

Esta Compañía tiene constituidas las garantías máximas exigidas por las Leyes españolas

Dirección para España: Pelayo, 30. BARCELONA

Agente en Santa Cruz de Tenerife: **Francisco Hernández Maffiotte**

Méndez Núñez, 21.-Teléfono 495

(Autorizado por la Comisaría General de Seguros.)

Anuncio

PUDLO es una preparación que mezclada con el cemento hace a éste completamente impermeable.

Indispensable en la construcción de depósitos para agua, estanques, tuberías, azoteas, etc.

Corrije y evita por completo las humedades de las paredes.

De empleo fácil y muy económico. Catálogos e informes gratis, Jaime Caballero, Camisera New England.

VENTA

Se venden, la antigua finca llamada de Duggi, los estanques, la presa en el barranco de Santos, la ciudadela, las casas, los solares anexos, todo en un conjunto.

Informan en esta Capital, don Carlos Núñez, 1.º de Obreros núm. 8 y en el Puerto de la Cruz, don Bruno Beese. (29-2-10 alt.)

Sulfato de Amoniaco

NITRATO DE SOSA NITRATO DE POTASA

Superfosfato de cal

Sulfato de potasa -- Sulfato de hierro

Superfosfato de hueso

Sangre seca molida * Azufre sublimado

Cementos marcas acreditadas

Siempre existencia en almacén.--Precios ventajosos

Dámaso García López--Santa Cruz de Tenerife

CUEROLIN

Una Zapatería en un tubo CUERO LIQUIDO

Nuevo y providencial invento para las familias.--Comodidad y economía sin precedentes.--Novísima facilidad en su uso

¿TENEIS ROTO EL CALZADO?

Repare Vd. mismo su calzado sin necesidad de materiales ni herramientas. Todos pueden arreglar su calzado en pocos minutos sin recurrir al zapatero, usando el insuperable «CUEROLIN» (CUERO LIQUIDO).

Endurece rápidamente el material, penetra en las roturas y forma una superficie impermeable más resistente a la rotura, haciendo la reparación absolutamente invisible, sin emplear para ello ni costura ni cola. Este prodigioso medio de arreglar el calzado es indispensable en todos los hogares si se quiere dar prueba de comodidad y economía. Un tubo, que sirve para 20 o 30 piezas de CUERO LIQUIDO sobre las pases y para una docena de pares de suelas, vale sólo 8 75 pesetas. Cada pedido lleva una fácil y clara instrucción para su uso.

Advertencia: La fábrica exportadora es propietaria del Cuero Líquido desde el año de 1911. De confiad de imitaciones posteriores y de las varias marcas surgidas ahora en los mercados españoles, vendiéndose a más bajo precio, y exigiéndose siempre «Curolin», verdadera y única soldadura del cuero.

Para pedidos sirvanse dirigirse a los Representantes-Depositarios exclusivos en esta Capital

H. DIAZ & C.º

Calle Alfonso XIII, 76.--Santa Cruz de Tenerife

Doctor A. Capote Rodriguez

Ex-ayudante de las Clínicas de niños del Doctor Fernández-Iruegas

Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincial de Madrid

Ex-interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid

Medicina y Cirujía general

Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo

Neo Salvarsan legitimo

606 alemán

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de Santo Domingo núm. 11

Teléfono 293

JACOB AHLERS

Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Cruz

AUTOMOVILES Coches de Lujo MERCEDES de la Fábrica Daimler Motoren Ges.

CAMIONES AUTOMOVILES para carga de 3 a 8 y media toneladas de la misma Fábrica.

PIANOS de lujo, de cola, y corrientes. Aparatos marca PHONOLA y TRIUMPHOLA de 1.000 a 3.000 Ptas.

TUBOS GALVANIZADOS para conducciones de agua de 3 a 6 pulgadas. MOTORES MARINOS sistema DIESEL y otros de 0.5 hasta 100 P. S.

Dentro de breves días espera existencias, para la venta al por mayor de CERVEZA ALEMANA varias marcas, LOZA CRISTALERIA, PORCELANA, ARTICULOS de ALUMINIO, DROGAS, PINTURAS y otros artículos.

Se dan referencias, se facilitan datos y se hace cargo de obtener toda clase de mercancías alemanas.

Para más informes: Calle de la Marina núm. 31.--Santa Cruz de Tenerife. Plaza de la Constitución.--Puerto de la Cruz.

Lo mejor de lo mejor

Finísimo y oloroso amontillado

CINTA BLANCA

de Lassaleta Jerez
De venta

En todos los Establecimientos y Cafés

VERTON BROTHERS.-HULL INGLATERRA

Fabricantes de cables de alambre de acero, cuerdas de manila, almas de manila y de hilos de yute para cables metálicos, torzales de canamo embreados, cuerdas de canamo, cuerdas de yute y cuerdas para aeroplanos, buques y máquinas, tambores de arrollamiento, tornos y alicates para cables metálicos, etc.

Proveedores del Almirantazgo, Ministerio de la Guerra Británico y Departamento de Aviación.

Para pedidos, informes y demás detalles, dirigirse a los Agentes exclusivos para estas Islas Canarias

H. DIAZ & C.º

CALLE DE ALFONSO XIII, 76 -- SANTA CRUZ DE TENERIFE

OPTICA MEDICA

LORENZO VILLALBA FUENTES, OPTICO

Participa al público en general haber establecido su gabinete óptico en esta capital, calle de Bethencourt Alfonso, número 17 (antes San José), teniendo los más perfectos aparatos de la ciencia para la graduación y corrección de la vista.

Para la corrección del antimitismo simple, mixto y compuesto, para la hemimetropía hipermetropía y miopía, cuenta con un completo surtido de cristales en todas sus combinaciones esféricas, esféricas, tóricas y periscopios.

Surtido completo en monturas para gafas y lentes en oro, doble y níquel aluminio, gemelos acómáticos para campo y marina, gafas para automóviles, lupas, bilupas y trilupas.

Precisión y esmero en las fórmulas-recetas de los señores médicos oculistas.

Para toda clase de encargos, dirigirse a este gabinete de óptica, SAN JOSE, 17.--Lentes y gafas montadas al aire.--Se verifica toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.

PRECIOS MODICOS.--SE PASA A DOMICILIO, PREVIO AVISO

Paul Fink. Berlín (Alemania)

Gran fábrica de Tarjetas Postales, Tarjetas artísticas, Tarjetas Postales para felicitaciones y bonitos Cartones para Calendarios

¡Se libra inmediatamente!
LA MAYOR PRODUCCION

Para pedidos, informes y demás pormenores, sirvanse dirigirse a los Representantes exclusivos para estas Islas Canarias **H. DIAZ & Co.** Calle Alfonso XIII, 76.--Santa Cruz de Tenerife.



Los que tengan opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen las Cigarrillos Balsámicos y Papeles Asociados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se ablanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel de la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

Vd. tiene que robustecer sus hijos

dá dos o 3 cucharaditas de

Ovomaltina

todas las mañanas. Producto Suizo a base de Extracto de Malta destilada Dr. Wandr, yema de huevos y leche de los Alpes, hecho por procedimiento, especial.

Crea músculos, cerebro y nervios, hace engordar rápidamente

El gran reconstituyente y alimento fisiológico de fama mundial. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y C.)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife
Servicio del mes de Marzo de 1920

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
Reina Victoria Eugenia	12	Montevideo Buenos Aires
San Carlos	10	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
Ciudad de Cádiz	25 a 30	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Montevideo		Cádiz y Barcelona.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra.
		Cádiz y Barcelona.

Los Consignatarios, **Viuja e hijos de Juan La-Roche**, Alfonso XIII núm. 35.

Enfermedades secretas
VENEREO SIFILIS

Curación radical y sin molestias para el paciente con los

Medicamentos LAMBER

Todos los enfermos de SIFILIS y BLENORRAGIA (purgaciones) han declarado el lockout a todos los medicamentos similares, pues están convencidos de la ineficacia de los mismos: solamente los MEDICAMENTOS LAMBER desde su aparición han contado con el favor y la confianza del público.

Los CONFITES LAMBER, le curan sin molestias de ninguna clase para el paciente la BLENORRAGIA (purgaciones), Gota militar Estreptococos, Cistitis, Prostatitis y toda clase de enfermedades secretas.

El ROBO ANTISIFILITICO LAMBER, le cura, como indica su nombre la SIFILIS, Manchas de la piel, Dolores de los huesos, Proluciones, Herpetismo Impotencia, Escrofulismo y todas aquellas enfermedades de la piel.

El HEMORROICIDA LAMBO, cura en una noche las almorranas por rebeldes que sean.

Para consultas de todas estas enfermedades, dirigir la correspondencia al Sr. Director de los Laboratorios LAMBER.—Calle de Claris número 56 Barcelona, el cual contestará enseguida y con reserva.

Estos preparados se hallan de venta en todas las farmacias y droguerías de las islas.

Para pedidos al por mayor dirigirse a Pedro Raventos Font, Bravo Murillo, 14, Las Palmas.

Molinos harineros de "El Faro"
de Santiago Garcia Martin

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de "EL FARO", situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molendas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

Devocionarios Hay un gran surtido desde 25 céntimos hasta 35 pesetas. De venta, en la Librería Católica.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

DIRECTOR:

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Inyecciones del 606

ENFERMEDADES DE LA MUJER: Operaciones de la matriz, pechos y partos. CIRUJIA GENERAL. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos. MEDICINA GENERAL. Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.

Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 12 y de 4 y media a 6

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades martes, jueves y sábados a la misma hora.

E. Sachsse y Cia., Leipzig (Alemania)

Gran fábrica de Esencias florales y de frutas, Aceites esenciales, Anethol, Esencias espirituosas, Perfumes Sintéticos, Colores inofensivos, para la fabricación de Perfumería, Licores, Aguardientes, Vino Vermouth, Cognac, Ron, Extractos de Ponche, Vinos aromáticos, Jarabes de Limonada, Gaseosas, etc.

Se recomienda a todos los fabricantes de Perfumería, Vinos y Licores, Confeitería y Repostería, pidan siempre los productos de la renombrada y afamada marca "SACHSSE" de pureza absolutísima, de la más alta concentración y de la mayor solubilidad.

La casa más importante en el ramo y la de mayor venta en el mundo.

Para pedidos, informes y demás pormenores, sirvanse dirigirse a los Representantes exclusivos en esta Capital:

H. DIAZ & Cº., Calle de Alfonso XIII, 76



Casa de Salud Médico-Quirúrgica
del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52 —Teléfono, 491.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero "Confort", posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, os táctica, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los mas recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas de Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Los Alicantinos
Gran Fábrica de Hielo opaco y cristalino

Hecho con agua a presión y filtrada movida por la electricidad y con todos los aparatos modernos

Servicio permanente y a domicilio avisando Teléfono núm. 517

Calle del Pilar núm. 61

Fijese Vd. bien: Hielo cristalino y el agua filtrada y a presión

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de Inyectable de la casa de F. Ducatte de París. Tricofero Bary, Nieve Helio, Jabón de Afeitar y Crema Dentrifica Colgate's, Jabón Reuter Crema Simon, Safo y Arkenda a la Meca, Agua Colonia Fama y Reclamo Lactosybiosina, Lactobacilina, Esponjas de Goma, Eumectine, Lactool, Valerianato Pierlot, Urseptine y Kymosine (Peguine) Rogier, Extracto de Malta, id. con Hemoglobina y Emulsión Kepler de Aceite de Hígado de Bacalao con Extracto de Malta, Lactagol, Laxamel Santeose Pura y Cafeinada, Diabepobey Carbón Bello de L. Frerre, Solución Coirre, Elixir Polibromurado Ivon, Cápsulas de Aceite de Chaumaogra, Urodonal, Elixir de Pepsina, Jarabe Roche, Rami y Orive, Agua Vichi Catalán Lysol, Choleokinas.

AZUFRE SUBLIMADO MARCA "El Gallo"

Compañía Franco-Española de las Minas de Azufre de Lorca

Este azufre, durante cuatro años consecutivos, ha demostrado que compete ventajosamente en calidad y precio con todas las demás marcas conocidas.

Representante general en Canarias:

Tomás de Armas Quintero

Santa Cruz de Tenerife

(Apartado núm. 36) (9-10-80 alt.)

Jabón Sanapiel
STERNE'S

Lo más próximo a la perfección que el hombre puede hacer. Esmeradamente preparado con materias de la mejor calidad, incluyendo Acido Bórico, Estearato de Zinc, Goma de Benjín, Aceite de Tomillo, Bálsamo del Perú y Aceite de Almendras Dulces. Medicinal, Higiénico, Antiséptico, Puro, Delicioso, Sano, Suave y Económico.

Por sus excepcionales condiciones, constituye un Jabón ideal, que no debe faltar en ninguna casa.

Pídanse en todas las buenas farmacias y droguerías.

SUERO MISCAD INFECTION PHYLACAGEN

PNEUMONIA PHYLACAGEN

de la casa

PARKE, DAVIS & C.

SUERO ANTI NEUMACACI O

de la casa

EVANS

Se recibieron en la Droguería de Manuel Ramírez Filpes JARABE ROCHE

Luis Fraga García

Médico- Cirujano

Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y onéreas

Asistencia a partos

Inyecciones de neó salvarsan (914) y salvarsan sódico (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleando con preferencia en las clínicas extranjeras.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Tratamientos a horas convenientes

San Juan Bautista, 17

San Juan Bautista, 17.—Teléfono, 445

Hoja del

"Eucaliptus Colossea"

para combatir la Diabetes

Precio: 20 hojas, 10 céntimos

Se expenden en La Laguna, Droguería de A Barreto.—En Santa Cruz: Imprenta Católica.—Se remiten por el correo por 10 céntimos más.

La Bota de París

DE JOAQUINCOLA SABATER

Se acaba de recibir para la presente estación, un gran surtido de calzados para señoras, caballeros y niños a precios módicos.

S. Francisco, 12

(Frente a la Iglesia)



MALCOLM, RANDLE & CUTHBERTSON
Dundee., (Escocia), Inglaterra

FABRICANTES EN GRAN ESCALA DE SACOS DE YUTE PARA TODOS LOS USOS, COMO PARA ABONOS QUIMICOS, (GUAÑOS), AZUCAR, CEREALES, PATATAS, ETC., ETC.

Ofertas por Cable, dirigiéndose a los representantes exclusivos para estas Islas Canarias, H DIAZ & Compañía.

Calle de Alfonso XIII, 76. Santa Cruz de Tenerife.

Harley-Davidson

Los motocicletas de esta marca han batido todos los records y monopolizan el campeonato mundial

PARA 1920

MODELO 20 J. 2 cilindros, 16 H.P. 3 velocidades, alumbrado y bocina Klaxon eléctricos, con faro, farol trasero, porta equipajes, soportes delanteros y trasero, etc. sin sidecar. Ptas. 2350'00

Este mismo modelo con sidecar 3100'00

MODELO 20-F. 2 cilindros, 16 H. P. 3 velocidades, con faro, farol trasero y generador de carburador, Klaxon de mano, porta equipajes, soportes delantero y trasero, etc. sin sidecar 2250'00

Este mismo modelo con sidecar 3000'00

MODELO 20-W. De Sport, muy ligero, 6 H. P. 3 velocidades, 2 cilindros horizontales, evitando la molesta trepidación, con faro faro y generador para carburador, Klaxon de mano, porta-equipajes y soporte trasero, etc. 2125'00

Estos precios son Franco Tenerife.

Entrega inmediata de modelos 20-F. con y sin sidecar.

Se esperan en breve modelos 20 W.

Pedir informes y catálogos al

AGENTE GENERAL PARA CANARIAS

Alberto Camacho

ALFONSO XIII 32.—SANTA CRUZ DE TENERIFE